

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCION</p> <p>Año 150 pesetas Semestre 100 - Trimestre 60 -</p> <p>Número suelto, dos pesetas. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.)</p> <p>La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCION</p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)</p> <p>Administrador del BOLETIN OFICIAL</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	---	---

Número 170

Lunes 30 de julio de 1962

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Agricultura

Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de "Ampliación de seis gallineros en el Centro Técnico de Colonización de la Santa Espina (Valladolid)", con un presupuesto de ejecución por contrata de *un millón trescientas treinta y seis mil cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos* (1.336.044,62 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones, en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Gamazo, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como del resguardo acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de *veintiséis mil setecientos veintituna pesetas* (26.721 pesetas), deberán presentarse, en cualquiera de las dos oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 28 de agosto del presente año, y la apertura de los pliegos

tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 4 de septiembre de 1962, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente; el subdirector de Obras y Proyectos. Vocales: El abogado del Estado, jefe de la Asesoría Jurídica; el interventor delegado de la Administración del Estado; el jefe de la Sección de Obras; actuando de secretario el vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que, respectivamente, les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 21 de julio de 1962.—El ingeniero subdirector de Obras y Proyectos, *Mariano Domínguez*.

2.351—1.949

Plas. 219-

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El señor alcalde de Laguna de Duero, de esta provincia, me comunica que en la Alcaldía se hallan depo-

sitados, ignorándose quiénes puedan ser sus propietarios, los siguientes efectos, que le fueron entregados por la Guardia Civil de la localidad:

Una chaqueta negra, de señora, en punto, con dos bolsillos y a medio uso.

Una chaqueta azul, de caballero, sin bolsos, con cinco botones grandes, también confeccionada en punto.

Una bicicleta de paseo, tipo cadete, "Orbea", color granate, con puños de goma rosada y calcomanías adheridas a los salvabarros, pedales de goma poco desgastados, frenos de varilla, chapa del arbitrio provincial del año actual, con soporte y dinamo, sin faro.

Dichos objetos fueron hallados en la vía pública y entregados por la Guardia Civil, excepto la chaqueta de caballero, que fue entregada por don Luis Martínez Toral, vecino de Portillo, que la recogió en la carretera de Adanero-Gijón, junto a las obras de Canales y Taboras.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, y a fin de que puedan ser reclamados por sus legítimos propietarios.

Valladolid, 24 de julio de 1962.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.

2.345

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Se pone en conocimiento de las Entidades agrícolas y forestales y de los propietarios interesados, así como de sus administradores y apoderados, de los términos municipales que al final se indican, que, a

partir de la publicación del presente anuncio y durante el plazo de quince días hábiles, se encuentran expuestos al público en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos, los nuevos cuadros de valores unitarios de las tierras y su distribución en cada término municipal, los cuales han sido confeccionados por este Servicio como consecuencia de los trabajos de renovación catastral que se están realizando.

Durante dicho plazo de exposición y ante la respectiva Junta Pericial pueden interponerse las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Términos municipales

Fontihoyuelo.
Vega de Ruiponce.
Villalba de los Alcores.
Villalón de Campos.
Villanueva de San Mancio.

Valladolid, 26 de junio de 1962.—El ingeniero jefe provincial, Angel Alonso Varona.

2.348

Distríto Forestal

Anuncio sobre el amojonamiento del monte «Carratovilla», número 74 del Catálogo de Utilidad Pública, de los Propios de Tudela de Duero

Presentado en esta oficina por el ingeniero ejecutor, el expediente de amojonamiento del monte «Carratovilla», número 74 del Catálogo, perteneciente a Tudela de Duero, en cumplimiento del artículo 147 del reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, pongo en conocimiento de los interesados en dicho amojonamiento, que se abre en estas oficinas el periodo de vista, para que puedan manifestar las reclamaciones que estimen pertinentes durante un plazo de treinta días desde la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sobre la práctica del amojonamiento.

Valladolid, 23 de julio de 1962.—El ingeniero jefe, Gerardo Avila.

2.342

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIOS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de los corrientes, aprobó un expediente de suplemento de un crédito dentro del vigente presupuesto

especial de Urbanismo, por importe de 350.000 pesetas, cubierto íntegramente mediante transferencia de otro crédito que se estima sobrante.

Dicho expediente, durante quince días hábiles, se encuentra expuesto al público, en las oficinas municipales. En ese periodo de tiempo serán admitidas las reclamaciones que se presenten, de conformidad con lo determinado en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local y demás disposiciones concordantes.

Valladolid, 26 de julio de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

2.354

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de los corrientes, aprobó un presupuesto extraordinario para la construcción de cincuenta y una viviendas de renta limitada con destino a empleados municipales, por importe de 6.911.298,46 pesetas, cuyo proyecto fue aprobado por la Corporación, en sesión de 25 de junio del corriente año, y anunciado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, el día 2 de julio actual.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, dicho presupuesto extraordinario, con sus anexos, se encuentra expuesto al público, en las oficinas municipales, por término de quince días, a los efectos prevenidos en expresado artículo.

Valladolid, 26 de julio de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

2.356

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de los corrientes, aprobó un presupuesto extraordinario para obras, servicios y adquisiciones, por importe de 13.504.819,75 pesetas, cuyo proyecto fue aprobado por la Corporación, en sesión de 25 de junio del corriente año y anunciado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, el día 2 de julio actual.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local dicho presupuesto extraordinario, con sus anexos, se encuentra expuesto al público, en las oficinas municipales, por término de quince días, a los efectos prevenidos en expresado artículo.

Valladolid, 26 de julio de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

2.355

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas Actividades

Habiendo presentado don Nicodemus Maroto Arenas, solicitud de licencia para apertura de una pescadería en la calle Fuente el Sol, número 50, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 20 de julio de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

2.360—1.950

ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, expediente de habilitación de crédito y transferencia a otras partidas que en el mismo se detallan, por medio del superávit del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, a los efectos de su examen y reclamaciones.

Aldeamayor de San Martín, 21 de julio de 1962.—El alcalde, Julián Sanz.

2.337—1.951

QUINTANILLA DE TRIGUEROS

Se hace saber por medio del presente anuncio, que se encuentran expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de quince días, a fin de su examen y reclamación, los siguientes documentos para el ejercicio de 1962:

Padrón rodaje y arrastre.
Padrón canon parcelas.
Padrón carnes frescas y saladas.
Padrón circulación y tránsito.
Padrón arbitrio registro de perros.
Padrón desagüe canales.

Padrón entrada carruajes domicilio particular.

Padrón impuesto de vinos.

Quintanilla de Trigueros, 24 de julio de 1962.—El alcalde, A. Pérez.

2.359—1.952

TUDELA DE DUERO

Formulada solicitud por don Pedro Domínguez Pérez, vecino de Portillo, para instalar una estación de servicio de tercera categoría para la venta de gasolina, gas-oil y demás carburantes, a vehículos automóviles, en terreno sito al kilómetro 15, hectómetro 4 al 7 de la carretera de Valladolid a Soria, enclavado en este término, se abre, por este anuncio, información pública, por término de diez días hábiles, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito, en dicho plazo, las observaciones pertinentes ante esta Alcaldía.

Se hace constar que el proyecto técnico y demás documentación reglamentaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por cuantas personas lo deseen en las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Tudela de Duero, 24 de julio de 1962.—El alcalde, M. Martín.

2.347—1.953

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Olmedo

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Moisés Labajo González, recaudador de Contribuciones de la zona de Olmedo.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestres que se expresan a continuación, se ha dictado con fecha 19 de julio de 1962, la siguiente

Providencia de subasta.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes,

se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de dichos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 103 del Estatuto de Recaudación, los días y horas que se indican y en el Juzgado de paz, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores, y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edicto en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndolo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Término municipal de Iscar

CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA.
PRESUPUESTO DE 1956

Subasta: día 22 de agosto, a las dieciséis horas

Deudor, Juan Vela Callero.

Casa, en F. Carpintero, número 3, en el pueblo de Iscar; linda derecha, izquierda y fondo, finca rústica. Hace 100 metros cuadrados. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.400 pesetas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA.
PRESUPUESTO DE 1957

Subasta: día 22 de agosto, a las dieciséis horas

Deudora, Juana Sánchez Velasco.

Casa, en calle Santa María, en el pueblo de Iscar; linda derecha, Deogracias Esteban; izquierda, Agustín Muñoz, y fondo, casa de la Plaza Mayor. Hace 60 metros cuadrados. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.275 pesetas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1957

Subasta: día 22 de agosto, a las dieciséis horas

Deudor, Marcial Cruz de la Calle.

Tierra al pago Carretera de Villanueva, polígono 22, parcela 40; linda Norte, Saturnino del Caño; Sur, Vidal Cerezo; Este, camino de Pedrajas a Fresneda, y Oeste, Caz a

Chamartín. Hace 34 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.183,40 pesetas.

Deudor, Antolín García Martín.

Tierra la pago Prado de las Suerres, polígono 10, parcela 43; linda Norte, Remigio Manso; Sur, Victoriano Velasco; Este, Daciana Tomé, y Oeste, Agueda Manso. Hace 61 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.456,60 pesetas.

Deudor, Pedro Hernansanz Hernansanz.

Viña al pago Los Frailes, polígono 33, parcela 35; linda Norte y Este, Francisco Hernández; Sur, Francisco García, y Oeste, Julián Hernansanz. Hace 16 áreas y 60 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.656,60 pesetas.

Deudor, Bonifacio Hernansanz Rodríguez.

Vina al pago Martinrremondo, polígono 39, parcela 158; linda Norte, Pedro Sánchez; Sur, Nicasio Acebes; Este, Eusebia Alderete, y Oeste, Julián Ballester y Emeterio Alcalde. Hace 32 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.193,60 pesetas.

Deudor, Juan Manso Moreno.

Tierra al pago Valle Pascual, polígono 37, parcela 46; linda Norte, desconocido; Sur, lindazo; Este, Mariano Sanz, y Oeste, Daniela García. Hace 34 áreas y 60 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 623,40 pesetas.

Deudor, Sabino Martín Sanz.

Tierra al pago Cardiales, polígono 29, parcela 34; linda Norte, lindazo; Sur y Este, Felipe Sanz Soto, y Oeste, Micaela Gamarra. Hace 44 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.536,20 pesetas.

Deudora, Daniela Ramos Martín.

Tierra al pago Hoyo Gonzalo, polígono 29, parcela 14; linda Norte, Avelino Bermejo; Sur, Comunidad de Villa y Tierra de Iscar; Este, Antonio Muñoz, y Oeste Florindo Conto. Hace una hectárea y 15 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.196 pesetas.

Deudor, Emeterio Sánchez Alcalde.

Pinar albar al pago Casillas, polígono 10, parcela 67; linda Norte, Municipio; Sur, carretera Cuéllar a Olmedo; Este, Julia Sánchez, y Oeste, Zenón Manso y Mercedes de la Calle. Hace 56 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.364,80 pesetas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1958

Subasta: día 22 de agosto, a las dieciséis horas

Deudor, Felipe Blanco.

Tierra al pago la Morena, polígono 3, parcela 1, linda Norte, raya término de Cogeces de Iscar; Sur, Este y Oeste, lindazo. Hace una hectárea, 06 áreas y 60 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 8.016,40 pesetas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA.
PRESUPUESTO DE 1959

Subasta: día 22 de agosto, a las dieciséis horas

Deudor, Apolinar Arranz Cutiérriz.

Vina al pago camino del Molino, polígono 40, parcela 140; linda Norte, Lorenza de Frutos; Sur, Benito Sanz; Este, Jacinto Llorente, y Oeste, Manuel Lobejón. Hace 17 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.736,60 pesetas.

Deudor, Mariano Platero Velasco.

Pinar albar al pago Bodón del Pino, polígono 11, parcela 7; linda Norte, camino de Pedrajas a Remondo; Sur y Oeste, Comunidad de Villa y Tierra de Iscar, y Este, camino de Villanueva a Fuente el Oimo. Hace 60 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 924 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra al pago Cuatro Picos, polígono 55, parcela 26; linda Norte, Rufino Sánchez; Sur, Pablo Martín; Este, camino de los Alamos, y Oeste, Daniel Albertos. Hace 28 áreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 666,40 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra al pago Carretera, polígono 38, parcela 78; linda Norte, Mariano Ramos; Sur, Estanislao García; Este, Toribio Rico, y Oeste, María Alcalde. Hace 13 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 319 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del

valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

Iscar, 19 de julio de 1962.—Moisés Labajo.

2.312

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Villalón

ANUNCIO

Don Francisco Alonso Caviedes, recaudador de Contribuciones de la primera zona de Villalón.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo en el pueblo de Cuenca de Campos, por débitos de contribución rústica, correspondiente a los presupuestos de 1955, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Figurando los deudores que a continuación se citan de domicilio ignorado y hacendados forasteros que dejaron de señalar en tiempo oportuno el punto de residencia y de hacer la designación de representante, se les requiere por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de Cuenca de Campos, término municipal a que corresponden los débitos, para que comparezcan en el expediente ejecutivo, señalen domicilio o representante, en la inteligencia de que, transcurridos ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se decretará la prosecución en rebeldía, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de recaudación.

Y hallándose comprendido entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar la inserción en el «Boletín Oficial» y a la Alcaldía de Cuenca de Campos, según dispone el referido artículo 127.

Deudor, heredero de Eugenio de Cabo. Débito, 18,97 pesetas.

Una tierra al pago Carremelgares, polígono 5, parcela 47; linda Norte, término de Villalón; Sur, 45, de Agapito Alonso;

Este, 48, Félix Pérez, y Oeste, 46, Pedro Gil. Hace 51 áreas y 38 centiáreas.

Deudor, don Santos Fuentes Rodríguez. Débito, 45,34 pesetas.

Tierra al pago Arenas, polígono 29, parcela 92; linda Norte, 87, Andrés Fuentes R., Sur, 93, Vicente González; Este, 91, Santos Fuentes, y Oeste, 89, Teófila Yerro. Hace 32 áreas y 63 centiáreas.

Deudor, don Demetrio Calvo Mantilla. Débito, 33,20 pesetas.

Tierra al pago Carremelgares, polígono 5, parcela 55; linda Norte, término de Villalón; Sur, 45, Agapito Alonso; Este, 46, Pedro Gil, y Oeste, 53, Gabino Villanueva. Hace 89 áreas y 91 centiáreas.

Deudor, don Eduardo García Palacios. Débito, 93,90 pesetas.

Tierra al pago Jaramiel, polígono 9, parcela 151; linda Norte, 148, desconocido, Sur, 152, Valentín Herrero; Este, término de Villalón, y Oeste, 152, Valentín Herrero. Hace 2 hectáreas, 54 áreas y 21 centiáreas.

Deudora, doña Josefa Pérez García.—Débito, 209,36 pesetas.

Tierra al pago El Coche, polígono 60, parcela 19; linda Norte, 12, Josefa Pérez; Sur, 25, Miguel Calvo; Este, 13, Purificación Rodríguez, y Oeste, 20, José Pérez. Hace una hectárea y 4 áreas.

Deudora, la misma.—Débito, 209,36 pesetas.

Tierra al pago Las Majadas, polígono 22, parcela 59; linda Norte, 55, Matilde Rodríguez; Sur, 106, Emiliana López; Este, 60; Gloria Rodríguez, y Oeste, carretera de Tamariz. Hace 91 áreas y 36 centiáreas.

Deudora, doña Casimira Pérez González.—Débito, 37,05 pesetas.

Tierra al pago Malhumo, polígono 66, parcela 182; linda Norte, 73 y 74, María Rosario Díez; Sur, 63, Angel Hontiyuelo; Este, 65 y 85, Andrés Pérez y Narcisca Pérez, y Oeste, camino Bustillo. Hace una hectárea y 34 centiáreas.

Deudor, don Demetrio Tristán.—Débito, 14,51 pesetas.

Tierra al pago Valdepepín, polígono 29, parcela 113; linda Norte, 62, Lesmes González; Sur, término de Tamariz y senda la Gallinera; Este, 114, Conrada Tristán, y Oeste, camino Palazuelo. Hace 39 áreas y 29 centiáreas.

Deudora, doña María Ruiz Pérez.—Débito, 45,30 pesetas.

Tierra al pago Valdelapiedra, polígono 34, parcela 70; linda Norte, Carlota Ruiz; Sur, 71 y 72, Demetrio González; Este, 60, Mercedes González, y Oeste, 54, María Luz Liste. Hace 45 áreas y 67 centiáreas.

Cuenca de Campos, 20 de julio de 1962. F. Alonso.

2.361

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL